

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Hacemos referencia a aquellos Bonos Corporativos (los “Bonos”) por un valor nominal de hasta Treinta y Dos Millones de Dólares (US\$32,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que HIDROELÉCTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A.. (el “Emisor” o “HBDT”) registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV No. 339-18 de 2 de agosto de 2018 y sus modificaciones. Los Bonos Corporativos Serie C, cuya suma es de hasta quince millones cuatrocientos cincuenta mil dólares con 00/100 (US\$15,450,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos han sido colocados en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Por este medio se da a conocer al público inversionista que el día 6 de octubre de 2021, la Mayoría de Tenedores de Bonos es decir, el 100% de los Tenedores de Bonos emitidos y en circulación del saldo insoluto de capital de todos los Bonos emitidos y en circulación aprobó una dispensa solicitada por el Emisor, mediante la cual el Emisor le solicitó a los Tenedores consentimiento y autorización para dispensar desde marzo 2021 hasta marzo 2022, en el cumplimiento de su condición financiera: (i) Cobertura de Servicio de Servicio de Deuda de los Bonos Serie C, mínima de 1.10x y (ii) Cobertura de Intereses de los Bonos Serie C, mínima de 1.75x establecidas en las secciones (III)(A)(nn), Obligaciones de hacer de los Bonos Garantizados, del Prospecto Informativo y sus modificaciones.

Panamá, 08 de octubre de 2021

HIDROELÉCTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A.

Monique de Roux

Directora Financiera y Administrativa

Solicitud de Dispensa

Estimado Tenedor Registrado de los Bonos Corporativos Serie C de HIDROELECTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A.:

Por medio de la presente, el suscrito, Guillermo Alberto de Roux García de Paredes, varón, panameño, mayor de edad, casado, ciudadano de la República Panamá, con cédula de identidad No. 8-725-361, actuando en calidad de Secretario y Apoderado General de **HIDROELECTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A.**, sociedad constituida y existente al tenor de las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 399256 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá (el "Emisor"), le comunico a usted, en su calidad de Tenedor Registrado de los Bonos Corporativos Serie C emitidos por el Emisor (los "Bonos Corporativos Serie C"), cuyo suma es de hasta quince millones cuatrocientos cincuenta mil dólares con 00/100 (**US\$15,450,000.00**), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la resolución SMV No. 339-18 de 2 de agosto de 2018 y sus modificaciones (en adelante la "Emisión").

En calidad de Emisor, solicitamos consentimiento y autorización de los Tenedores Registrados de la serie C requeridos de la Emisión para dispensar desde marzo 2021 hasta marzo 2022, en el cumplimiento de su condición financiera:

- Cobertura de Servicio de Servicio de Deuda de los Bonos Serie C, mínima de 1.10x.
- Cobertura de Intereses de los Bonos Serie C, mínima de 1.75x.

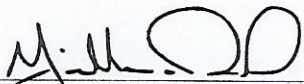
La aprobación de esta Solicitud de Dispensa no constituye una modificación a las secciones del Prospecto Informativo en relación a las cuales se solicita la dispensa, así como tampoco constituye una modificación de los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso, y se limita a una autorización exclusivamente hasta el marzo 2022. Una vez transcurrido dicho periodo, el Emisor continuará obligado a cumplir con lo dispuesto en las secciones del Contrato de Fideicomiso cuya observancia por este medio se dispensaría y expresamente prohibido a incumplirlas en el futuro sin previa aprobación, de conformidad con los Documentos de la Emisión.

En caso de tener consultas sobre el contenido de la presente comunicación, favor contactar a Monique de Roux al correo electrónico mderoux@enesa.com.pa.

Panamá, 6 de octubre de 2021

Atentamente,

HIDROELECTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A.:

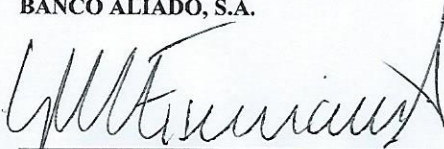


Guillermo Alberto de Roux García de Paredes
Cédula No. 8-725-361
Gerente General y Apoderado Legal

AUTORIZA LA DISPENSA E INSTRUYE FORMALMENTE AL FIDUCIARIO PARA QUE SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA TRANSACCIÓN

Tenedor de Bonos

BANCO ALIADO, S.A.



Nombre: Gustavo Eisenmann
Cédula: 8-309-751
Cargo: Gerente General